



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00071023-UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se tramitan las renovaciones de las designaciones interinas y/o licencias sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía de los/as docentes que se desempeñan en la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2026-00092387-UNC-ARRHH#FCS el Área de Recursos Humanos de la Facultad eleva informe.

Que en IF-2026-00284876-UNC-SAC#FCS Secretaría Académica de la Facultad emite dictamen.

Que la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 20 de Abril del 2026 se pronuncia favorablemente.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente, en reemplazo de la docente Silvina Alejandra Cuella, CUIL 27-17841707-5, Leg. 34281, a la docente Eliana Graciela López, CUIL 27-28928854-1, Leg. 47423, en un cargo de Profesora Adjunta DSE (Cód.110) en la asignatura Educación y Políticas Públicas correspondiente al 4º año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o antes si la prof. Cuella se reintegrara al cargo; todo de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO 2º: Conceder a la docente Eliana Graciela López, CUIL 27-28928854-1, Leg. 47423, licencia por mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesora Asistente DS (Cód.115) en la asignatura Educación y Políticas Públicas correspondiente al 4º año de la Licenciatura en Trabajo Social de la FCS, a partir del 01 de abril de 2026 y hasta el 31 de marzo de 2028, o antes si se reintegrase a sus funciones - conforme a lo dispuesto en el artículo 49, inc. a) Cap. II Resolución HCS N° 1222/14, (CCT Docentes Universitarios UNC - Licencia s/g de haberes por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía).

ARTÍCULO 3º: Autorizar a la docente Eliana Graciela López, CUIL 27-28928854-1, Leg. 47423, el desempeño docente, como carga anexa a su cargo, en el Curso Libre y Seminario de Extensión denominado: Juventudes desiguales: políticas públicas, sociabilidades, vida cotidiana y proyectos de educación y trabajo; presentado en la Convocatoria de Seminarios Optativos (SO), Cursos Libres (CL), Seminarios sobre Problemas

Sociales (SPS) y Seminarios de Extensión (SE) con actividades acreditables en el programa Compromiso Social Estudiantil (CSE) de las Carreras de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales (período 2026-2027), aprobado por RHCD-2026-48-UNC-DEC#FCS.

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.